

***PCR decidió mantener la calificación de “_BAAf-” con perspectiva ‘Estable’
A las Cuotas de Participación de AGROFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO***

La Paz, Bolivia (Mayo 12, 2025) PCR decidió mantener la calificación de _BAAf- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las cuotas de participación del fondo AGROFIN FIC. La calificación se sustenta en lo siguiente: El Fondo tiene por objeto invertir en valores de renta fija sin oferta pública emitidos por empresas agropecuarias que formen parte directa o indirecta de la cadena productiva dentro de los sectores agrícola y/o pecuario boliviano para recambio de pasivos, capital de operaciones y/o capital de inversiones. Al 31 de marzo 2025 se encuentra en la etapa inicial de operaciones, por lo que su portafolio de inversiones está en proceso de composición con instrumentos de alta y buena calidad crediticia, en el mercado nacional.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 04 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

Edmy Lizeth Mayta Calle
Analista de Riesgo
emayta@ratingspcr.com

Oscar Miranda Romero
Analista Senior
omiranda@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.